

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.205

Miércoles 23 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2675350

EXTRACTO

MARÍA ANGÉLICA RAMÍREZ FUENTES, Notario Interina de la Primera Notaría de Talca, con Oficio en calle Uno Norte 963 Of. 103, Talca, Certifico: Por escritura pública de 18 de julio del año 2025, Repertorio número 1226-2025, ante mí, doña PAULINA ANDREA ARAVENA HILDAGO y don DANIEL ANDRES CURAZ VIDELA, ambos con domicilio en pasaje Isluga número 1964, de la comuna de Maule; constituyeron una sociedad por acciones. NOMBRE: "COMERCIALIZADORA TRIANGULO CHILE SpA". DOMICILIO: Talca, sin perjuicio de las agencias, oficinas, sucursales o establecimientos que instale en otros puntos del país o el extranjero. DURACIÓN : indefinida, desde fecha de otorgamiento. OBJETO : a) La compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de bienes muebles, pudiendo al efecto toda clase de establecimientos de comercio mayoristas y minoristas.; b) La compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de toda clase insumos, productos y artículos médicos, productos farmacéuticos, homeopáticos, de perfumería y sean productos para estos humanos, veterinarios o dentales; c) La representación de empresas nacionales o extranjeras, y el otorgamiento o la aceptación de concesiones de los rubros ya mencionados. CAPITAL: \$5.000.000.- divididos en DIEZ MIL acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie e igual valor, suscritas y pagadas en el acto de otorgamiento del modo siguiente: doña PAULINA ANDREA ARAVENA HILDAGO, suscribió cuatro mil (4.000) acciones por un valor total de dos millones de pesos (\$2.000.000.-) suma que enteró y pagó en acto de otorgamiento, en efectivo, e ingresado a las arcas sociales, y don DANIEL ANDRES CURAZ VIDELA, suscribió seis mil (6.000) acciones por un valor total de tres millones de pesos (\$3.000.000.-) suma que enteró y pagó en acto de otorgamiento en dinero en efectivo, e ingresado a las arcas sociales. ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: La ejercerá don DANIEL ANDRES CURAZ VIDELA, con todas las facultades establecidas en estatutos. Talca, 21 de julio del año 2025.



CVE 2675350

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

